

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FARAON FARMS DEL
ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**

Santo Domingo, 15 de Enero del 2011.

Señores:

ACCIONISTAS

FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.

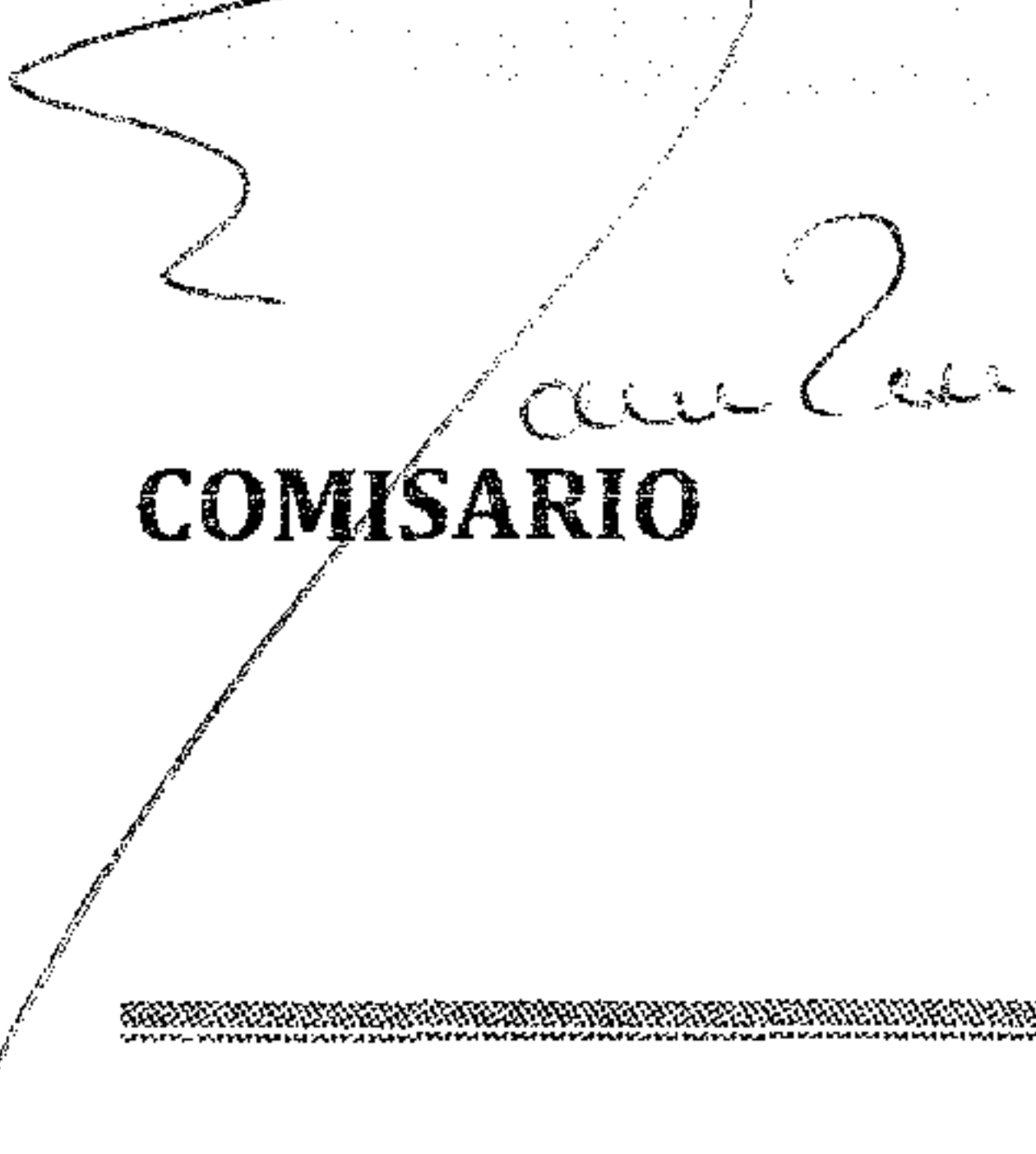
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de **COMISARIO** y cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución # 90153 de mayo 4/90m presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente al informe relacionado con el Ejercicio Económico 2010.

1. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
1. La compañía a cesado sus funciones por motivos de fuerza mayor, por lo tanto:
 - ✓ Los Estados Financieros no presentan cifras de actividad, aclarando que dentro de este periodo no existió ningún movimiento contable, además han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
2. Se puede manifestar que la Compañía FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A., no ha tenido este año ninguna actividad comercial.

Atentamente,


COMISARIO